

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—27.841.

GALLEVILLE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 21, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como supresión del artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como supresión del artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales, relativo a la política de inversiones.

Séptimo.—Derogación íntegra de los Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Renovación, cese, nombramiento en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Renovación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Anne Laure Gillet de Pracomtal.—29.537.

GAMLEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada con el carácter de universal en fecha el día 26 de abril de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	15.815,03
Inmovilizado Financiero	1,00
Total activo	5.816,03
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Prima de Emisión	534.300,30
Reserva legal	12.040,00
Reserva Acciones Propias	1,00
Resultado Negativo Ejercicios Anteriores	-513.738,66
Pérdidas y ganancias	-86.986,61
Total pasivo	5.816,03

Barcelona, 27 de abril de 2006.—El Liquidador, Alain Pacquement.—29.485.

GANADERÍA DEL CINCA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, carretera Tarragona-San Sebastián, kilómetro 119,3, de Altorricón (Huesca), en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altorricón, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Jesús Manuel Moráncho Español.—27.868.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 26 de junio de 2006, a las 10 horas, en pri-

mera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—27.842.

GEISERAMA, S. A. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 21 horas, y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social Avda. Ferrandis Salvador, número 2, Grao-Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo tomado el 22 de junio de 2005 sobre la aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Cuarto.—Concretar retribución al consejo de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Grao de Castellón, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Blanco Taranco.—29.524.